Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de junio de 2000

Expediente Nº SO-19041/99

RES. D. Ex. Nº 125/00

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Alejandro García – L.U. Nº 3.474, para obtener equivalencia de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional, con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Los informes de las cátedras respectivas (fs. 13/14) y los dictámenes de la Sub-Comisión de Carrera que corren a fs. 15 y 21;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias (Res. Nº 280/87);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno ALEJANDRO GARCIA – L.U. Nº 3.474 equivalencia de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) de la Sede Regional Orán, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (Computador Universitario – S.R.Orán)		ING. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Fac. Reg. Tuc. – Univ. Tecnológ. Nac.)
A.L.G.A.	Por	Alegra y Geometría Analítica (nota 4)
INTRODUCCION A LA PROGRAMACIÓN	Por	Algorítmos y Estructuras de Datos (nota 8) más prueba complementaria YA APROBADA

Son dos (2) materias reconocidas por equivalencias

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LICIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas